

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

DIFERENTES PRODUCTOS AGRICOLAS de la provincia de Almería.

ARTICULO 3.º

PREGUNTA 3.ª ¿Qué medios habria de desarrollar su produccion, y por consiguiente su riqueza?

Diferentes son los medios que pudieran adoptarse para desarrollar la produccion en esta provincia, segun que sean de una ú otra clase y procedencia los obstáculos que la imposibilitan, ó la dificultan. Estos ostáculos pueden provenir del gobierno, de la naturaleza ó de las circunstancias locales. Indicaremos acerca de los tres lo que nos parezca conducente, procurando ser lo mas breves que nos permita tan importante y trascendental escámen.

Ostáculos del gobierno. Ante todo asentaremos, que bajo la palabra *gobierno* no calificamos al actual, ni al pasado, ni á ninguno como fracciones políticas, ni como banderías, ni como personas; hablamos del ente moral que se llama gobierno desde la institucion de la monarquía española, cualquiera que sea el modo de ejercerlo y los individuos que estén colocados á su frente. Hecha esta salvedad, pasamos á enumerar los ostáculos que provienen del *gobierno* ó si se quiere de las leyes.

1.º Sistema de impuestos. Es bien sabido que cada año va aumentándose el presupuesto general de gastos del reino, al mismo tiempo que el provincial de dos años á esta parte, ha tenido un incremento excesivo. De aquí que la agricultura, así como los demás ramos, esté inmensamente recargada con los impuestos que son necesarios, supuesta la aprobacion de los gastos generales y provinciales. Si nos detuviéramos á discutir las ventajas que han proporcionado tales aumentos, tal vez podríamos y deberíamos decir, que han sido y son nulas, ora porque tales partidas han sido destinadas para la organizacion ó ampliacion de oficinas y empleados, ora porque una mitad de estos y de aquellas bastan, si quieren, para atender á los negociados y funciones que les incumben, ora porque no se han atendido á las necesidades del país abriendo canales de riego y navegacion, construyendo caminos y mejorando los antiguos, dando vida y fuerza á nuestra marina militar, colonizando los desiertos páramos que por donde quiera encontramos, socorriendo á los labradores é industriales, ora porque, en fin, generalmente se han desatendido muchos años ha los pagos de las mismas clases empleadas que dependen del tesoro; pero como que esta demostracion seria muy larga y nos apartaríamos de nuestro propósito la dejamos por ahora, contrayéndonos á nuestro objeto.

Los exorbitantes impuestos que gravitan sobre la riqueza toda, son un casi insuperable ostáculo que dificulta el desarrollo de la produccion, porque despojando al propietario de aquella parte de frutos que pudiera economizar, le imposibilita de mejorar sus fincas, y hasta teme, si puede el hacerlo, sospechando que estas mismas mejoras serian causa de agravársele con otras mas pesadas contribuciones, antes que hubiese principiado á reembolsarse de sus adelantos pecuniarios y de pagarse el propio trabajo intelectual y personal que tuviera prestado. Ya se sabe que la pobreza es una rémora en la agricultura: la division de la propiedad es un beneficio, pero division de propiedad y pobreza del agricultor no es lo mismo.

Además de ser excesivos los impuestos generales, son tambien mucho mas gravosos por su mala distribucion de parte del gobierno, pues á esta provincia se le han cargado exorbitantemente sin guardar proporciones con los de otras mas ó menos ricas, pero que de seguro no han sido tan perjudicadas. Salyamos las intenciones y los conocimientos de quienes hayan intervenido en causas

sarnos este daño, solo designamos los hechos que pueden comprobarse con los documentos de la misma estadística

Si tambien se agregan á estos daños la frecuencia con que se despachan comisiones de apremio con crecidas y multiplicadas dietas contra los pueblos mas infelices, el modo vejatorio con que se hacen las esacciones con bastante frecuencia, si se toma en cuenta la repetición de viajes precisos de los concejales á la capital de la provincia, todo lo cual carga necesariamente la ya exorbitantísima cuota que los contribuyentes han de pagar, se formará una conviccion clara, si, muy clara, pero bastante triste, de los males que aquejan á la agricultura segun el actual sistema de impuestos.

La apreciacion de utilidades sin consideracion á lo escasas que son en esta provincia, la esaccion de las contribuciones sin pararla atencion en que frecuentemente no se cogede las cosechas que mas esperanzas ofrecen, sino un amargo desengaño y la miseria de toda una provincia, la exorbitancia de esas mismas contribuciones, ya absoluta, ya relativamente, es un cáncer devorador que destruye hasta el mas halagüeño porvenir.

2.º Impuestos provinciales. Lo mismo casi podremos decir de estos que de los generales. Varios son los motivos, pero el resultado positivo y ostensible es, que se han aumentado considerablemente aquellos; que la propiedad está cada vez mas sobrecargada, y que los pueblos no han tocado ninguna de esas mejoras materiales de las que les son útiles, de las que se hallan á sus alcances, de las que reclaman. No inculpamos ni queremos inculpar á nadie; el mal no tiene su origen ahora, no es reciente, sus gérmenes son muy profundos, muy antiguos, muy arraigados. Las mejoras, las reformas que se han hecho nos parecen la pintura esmerada, la decoracion lujosa de un edificio ruinoso, cuyos cimientos dejan desmoronar sin tratar de su reedificacion. No nos detenemos aquí sobre este punto, porque tal vez se creyese recriminacion lo que únicamente tocamos como doctrinas en bien de nuestra provincia y de nuestros conciudadanos amigos ó no amigos.

3.º Ninguna proteccion á los estudios de agricultura, comercio é industria. Inútil es buscar en nuestra provincia un establecimiento público de enseñanza, para propagar tan necesarios conocimientos que proporcionarían mas ventajas á la provincia y á la nacion, que no los que se tratan de propagar con el título de filosofía. Amigos somos de que se generalice la instruccion, amantes de que esta tenga todo el desarrollo que reclaman las esigencias del siglo y de nuestra sociedad, pero no por este motivo opinamos ni queremos que la enseñanza preferida sea la de las ahora llamadas *facultades*, desatendiendo, mirando con desden, relegando para mejor tiempo aquellas que son de la mayor utilidad. En unas el beneficio es para algunos que se preparan por lo regular á explotar á la nacion, en otras es la utilidad de los individuos y de la sociedad misma. Sin embargo, para las primeras todos contribuimos con nuestras cuotas, y no todos obtenemos ventajas; para los segundos, ni se contribuye ni se toman en cuenta; tendremos filósofos, y una facultad entera pretendiente de un empleo que vaque, y en cambio no tendremos sino agricultores, industriales y comerciantes rutinarios; sin duda se quiere poner en práctica aquel famoso apotegma. «Será dichosa la nacion cuando los filósofos gobiernen, ó los gobernantes sean filósofos.»

4.º Medios de comunicacion. Tampoco el gobierno ha cooperado eficazmente á este objeto, y así sucede que comunmente nuestros caminos se hallan en lastimoso estado, imposibilitándose las comunicaciones, y en consecuencia los medios de transporte. De este mal nacen las dificultades para las conducciones de los productos que se crian en lo interior de la provincia, son mas caros en el consumo, tienen menos salida, ó tal vez ninguna, y decrece el interés del cultivador, concluyendo por no dedicarse á determinados ramos de produccion, porque no le indemnizan de sus costos ni de su trabajo.